



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 49° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 10.NOVEMBRE.2022 EN HORARIO DE: 09:45 A 12: 16 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**
- DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS**
- DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN**
- DON: GONZALO ESPINOZA PARADA**
- DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;**
- DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

- SECPAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**
- DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**
- SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a diez días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión cuadragésima novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

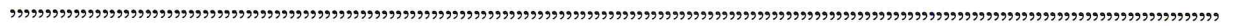
La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 08 de noviembre del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°49 elaborada el Miércoles 09 de noviembre del 2022, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.



II. ► TABLA



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría\* Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en **Cuadragésima Novena Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 10 noviembre del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

**SESION 49° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

- 1-1:** Lectura y aprobación acta correspondiente a la sesión **47° ordinarias** del día jueves 20.octubre.2022., de SECMUN. Titular.
- 1-2** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; y **48° ordinaria** del día jueves 27.octubre.2022., de SECMUN. Titular.

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna **(Cir.) N°49** del Miércoles 09.octubre. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 07.Septbre.2022)

**3.- Asuntos Pendientes:**

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

**4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** A la fecha y hora de elaboración y despacho de la presente tabla, no se han recibido iniciativas de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, que requieran consulta /o acuerdo del concejo municipal. .





## 5- Varios - Incidentes:

5-2: Intervención Sres. Concejales.

## 6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas correspondientes a las sesiones: sesiones: **45° ordinaria** del Jueves 22.septiembre.2022., de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco. y **46° ordinarias** del día jueves 13.octubre.2022., de SECMUN. Titular. aprobadas en sesión anterior **48° ordinaria** del Jueves 27octubre del 2022.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino

## 7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**Retiro; 07 noviembre del 2022.-**  
**RRP/GJBT/gvt.-**

### Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7.- Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- Director DAF.
- 12- c/i Control Inferno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- PMGM.2022.
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 49° ORD. DEL DÍA JUEVES 10.NOVIEMBRE.2022.-.**

Siendo las Nueve horas cuarenta y cinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Angela Cerda Zapata; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el

(ACTA APROBADA SESION 9° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10.NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 23)



Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los once (11) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°49 del miércoles 09 de noviembre del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **47° ordinaria del 20 de octubre del 2022**, redactada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión **47° ordinaria del 20. octubre. 2022**.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino.

---

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°49° elaborada el día Miércoles 09 de noviembre del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión once (11) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 49°.-/**  
**RETIRO, miércoles 09 de noviembre del 2022.-**



DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 49° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once (11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo de sesión 46° ordinaria Publica del 07 de noviembre del 2022) OF. ORD. N° 1041/112 de fecha 07 de noviembre del 2022, dirigido a la Directora (s) Depto. Administración y Finanzas Ref.: autoriza responder solicitud de información formalizada por escrito en sesión del concejo solicitud de información presentada por el concejal Don Gonzalo Espinoza Parada.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 46° ordinaria Publica del 07 de noviembre del 2022) OF. ORD. N° 1042/113 de fecha 07 de noviembre del 2022, dirigido a la Directora (s) Depto. Administración y Finanzas Ref.: autoriza responder solicitud de información formalizada por escrito en sesión del concejo solicitud de información presentada por el concejal Don Gonzalo Espinoza Parada.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Decreto Exento N° 2.708 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$100.000.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 20 de octubre del 2022) Decreto Exento N° 2.707 de fecha 20 de octubre del 2022, Ref.: aprueba gratuidad en relación a los cobros asociados al funcionamiento temporada 2022-2023, desde el 15 de diciembre del 2022 al 15 de marzo del 2023, de la piscina



recreativa municipal, ubicada en población Bicentenario de la comuna de Retiro. -

**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 47° ordinaria Publica del 27 de octubre del 2022) OF. ORD. N° 1027/111 de fecha 27 de octubre del 2022, dirigido a Director Control Interno y Directora (s) Depto. Administración y Finanzas Ref.: autoriza responder solicitud de información formalizada por escrito en sesión del concejo solicitud de información presentada por el concejal Don Gonzalo Espinoza Parada.-

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 48° ordinaria Publica del 27 de octubre del 2022) Decreto Exento N° 2.771 de fecha 27 de octubre del 2022, Ref.: autoriza asistencia de los concejales don Francisco Leiva Guzmán, Don Cristian Ramos Ramos y Doña Magaly Moya Vallejos al curso de capacitación a realizarse en la ciudad de Concepción los días del 01 al 05 de noviembre del 2022.-

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 48° ordinaria Publica del 27 de octubre del 2022) Of. Ord. N° 1046/114 de fecha 27 de octubre del 2022, Dirigido a Mayor Comisario de Carabineros, 3ra. Comisaria de Carabineros Parral Ref.: Solicita intensificar rondas policiales en sector de Camelias, ante carreras de vehículos y otros que perturban el tránsito vehicular y peatonal. -

**1-1-8:** (Acuerdo de sesión 48° ordinaria Publica del 27 de octubre del 2022) Certificado N°157 de fecha 27 de octubre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria municipal anual 2022, por aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de \$ 3.478.741.-

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-2-1:** OF. ORD. N° 1044/314 de fecha 07 de noviembre del 2022, Dirigido al Director de Vialidad Regional Ref.: carta de solicitud Sr. Juan Carlos Garcés Guzmán, solicita considerar la posibilidad de instalar señalética y una barrera de contención, con el objeto de que los vehículos reduzcan su velocidad.

**1-2-2:** OF. ORD. N° 1049/316 de fecha 08 de noviembre del 2022, Dirigido a Directores de Asociación de canalistas canal Longaví Alto Ref.: carta de solicitud presidente Junta de Vecinos San



Marcos, solicita evaluar la posibilidad para las mejoras del tramo del canal Ibáñez, con el objeto de poder entregar una pronta solución y de esta manera evitar futuros derrumbes que podrían ocasionar problemáticas al normal tránsito vehicular.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: OF. ORD. N° 115 de fecha 08.11.2022, Emitido por el Secretario Municipal Ref.: Sr. Alcalde autoriza asistir a sesión de comisión de presupuesto para análisis u discusión relacionados con el presupuesto municipal 2023, solicitud de trabajo en comisión de presupuesto presentada por secretaria comisión de presupuesto.

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.

(ACTA APROBADA SESION 9° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10.NOVEMBRE. 2022 FOJAS 23)



4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.

5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta).

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°49 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara con la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, que para la presente sesión. A la hora de confección y despacho de la tabla, no se contaba con iniciativas que requirieran consulta o acuerdo del concejo municipal, no obstante posterior al despacho de la tabla, se han presentado iniciativas que requieren con urgencia ser presentadas y acordadas por el concejo municipal.

**Asuntos Nuevos : Iniciativa que se incorporan en la Tabla del día, con acuerdo del concejo municipal.**

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una primera, segunda y tercera iniciativa, las cuales ya están planificadas por SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, contenidas en el Oficio Ordinario N°317 del 10 de noviembre del 2022, requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de: una primera propuesta relacionada con omitir trámite de licitación pública; una segunda propuesta por modificación al presupuesto municipal vigente 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.000.- y; una tercera propuesta por modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos y aumento de gastos en M\$13.626.-

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus seis concejales presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas que son informada detalladamente, por el presidente del concejo.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, proporciones la documentación de apoyo o respaldo que ha preparado la secretaria comunal de planificación correspondiendo al siguiente oficio Ord.N°317 a fojas dos y documentación de respaldo a foja diecinueve y puntualice las materias que requiere el respectivo acuerdo del concejo municipal y posteriormente sean expuesta o explicitadas, por la SECPLAN., lo cual así acontece en adelante.





REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 317 /

**ANTECED:** Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

**MAT.:** Lo que se indica.  
RETIRO, 10.11.2022.

**DE:** DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.  
SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.

**A:** ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

Se solicita aprobación de:

De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley;

Causales de trato directo

Las causales de trato directo están en el artículo 8 de la Ley de Compras y en el artículo 10 de su Reglamento y son las siguientes:

d.- Si sólo existe un proveedor del bien o servicio.

**1.-** De acuerdo a lo anterior se solicita acuerdo para **omitir el trámite de licitación pública y realizar trato directo** con NUEVO SUR S.A, empresa de SERVICIOS DE DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS DOMESTICAS A TRAVÉS DE FUENTES MÓVILES.” **Fojas 3**

Este contrato se refiere a la descarga del camión limpia fosa municipal que debe hacer la descarga en lugar habilitado para ello.

**2.-** MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

**AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.**

(ACTA APROBADA SESION 9° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10.NOVEMBRE. 2022 FOJAS 23)



### AUMENTO DE INGRESOS

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 5.000
----------------	---	-----------

### AUMENTO DE GASTOS

Su b	Íte m	Asi g	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Social		Recreac		Cult.		M \$		
				Aum.	Dis m	Aum.	Dis m	Aum	Dis m	Au m.	Dis m	Au m.	Dis m.	Au m	Dis m	Aum	Dis	M \$
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	7	001	001	Servicios de publicidad	2.000													
24	03	01	001	A Servicios Incorporados a su Gestión (educación)	3.000													3.000
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>					5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000

#### Se adjuntan:

- Solicitud de departamento de educación para la celebración del día del funcionario ORD 525/665 Fojas 2
- Aumento ítem publicidad para pagar publicaciones en diario para llamados a concursos.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DAEM.

4.1.- AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.

Solicitud departamento de DAEM ORD 476/611 DE FECHA 25 OCTUBRE.

4.-Solicitud DAEM para omitir el trámite de licitación pública en la realización de la convivencia para los 4tos medios del Liceo Retiro.

#### Presentación DAEM.

\_\_\_\_\_  
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
Directora de Planificación Comunal Retiro

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para omitir el trámite de licitación pública y realizar trato directo con NUEVO SUR S.A, empresa de SERVICIOS DE DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS DOMESTICAS A TRAVÉS DE FUENTES MÓVILES." conforme lo expuesto en oficio ordinario N°317 del 10.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2.

#### **01: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE**

De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

Causales de trato directo

Las causales de trato directo están en el artículo 8 de la Ley de Compras y en el artículo 10 de su Reglamento y son las siguientes:

(ACTA APROBADA SESION 9º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10.NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 23)



d.- Si sólo existe un proveedor del bien o servicio.

**1.- De acuerdo a lo anterior se solicita acuerdo para omitir el trámite de licitación pública y realizar trato directo con NUEVO SUR S.A, empresa de SERVICIOS DE DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS DOMESTICAS A TRAVÉS DE FUENTES MÓVILES." Fojas 3**

Este contrato se refiere a la descarga del camión limpia fosa municipal que debe hacer la descarga en lugar habilitado para ello.



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera y propuesta incorporada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°317 del 10.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2, el que previamente fue proporcionado al concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materia propuesta que requiere acuerdo del concejo municipal, para: "... aprobar omitir el trámite de licitación pública y realizar trato directo con la entidad Nuevo Sur. S.A."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando omitir el trámite de licitación pública y realizar trato directo con NUEVO SUR S.A, empresa de SERVICIOS DE DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS DOMESTICAS A TRAVÉS DE FUENTES MÓVILES." Señalando que este contrato se refiere a la descarga del camión limpia fosa municipal que debe hacer la descarga en lugar habilitado para ello, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°317 del 10.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2.

**02: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE**

**2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

**AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.**

**AUMENTO DE INGRESOS**

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 5.000
----------------	---	-----------

**AUMENTO DE GASTOS**



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociale		Recreac		Cult.		M\$			
				Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Au	Dis	Au	Dis	Au	Dis	Au	Dis	Aum	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	7	001	001	Servicios de publicidad	2.000														
24	03	01	001	A Servicios Incorporados a su Gestión (educación)	3.000												3.000		
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>					5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	

**Se adjuntan:**

- Solicitud de departamento de educación para la celebración del día del funcionario ORD 525/665 Fojas 2
- Aumento ítem publicidad para pagar publicaciones en diario para llamados a concursos.

**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la segunda propuesta incorporada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°317 del 10.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2, el que previamente fue proporcionado al concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materia propuesta que requiere acuerdo del concejo municipal, para: " ... aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022...."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

////////////////////////////////////

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, modificaciones Presupuestarias de aumento de Ingresos, y aumento de Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

**AUMENTO DE INGRESOS**

115-08-003-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 5.000
--------------------	---	-----------



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE GASTOS**

Sub ítem	Asignatura	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Recreacion		06 Prog. Cult.		TOTAL M \$	
			Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
			M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	07	01	001	Servicio de publicidad	2.000											2.000
24	03	01	001	A servicios incorporados a su Gestión (Educación)	3.000											3.000
<b>TOTAL AUM. DE GASTOS</b>					5.000											5.000

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

////////////////////////////////////

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$13.626.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°317 del 10.noviembre.2022 de la SECPLAN., antes explicitado y teniendo en cuenta el siguiente oficio ordinario N°527/667 DEL 10 de noviembre del 2022 del jefe del DAEM., ambos visados por el alcalde.

////////////////////////////////////



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
DEPARTAMENTO. EDUCACION

ORD: 476/2022

ANT: Presupuesto Educación Año 2022.

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria.

RETIRO, 25 de Octubre de 2022

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO(S)  
SR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.553 de fecha 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2022.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y aumento de gastos, según memo n° 4, de Jefa UTP por mayores ingresos programa Reencuentro Educativo, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.
<b>INGRESOS</b>						
05	03	003	999		Otros	13.626.-
<b>TOTAL MODIF. DE INGRESOS</b>						<b>M\$13.626.-</b>
<b>GASTOS</b>						
22	04	004			Productos Farmacéuticos	3.267.-
22	04	007			Material de Aseo	9.538.-
22	04	013			Equipos menores	681.-
22	04	999			Otros	140.-
<b>TOTAL MODIFIC. DE GASTOS</b>						<b>M\$13.626.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE D.A.E.M. RETIRO

**DISTRIBUCION / NVT/ERV**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

25.10.22



**03: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE**

**3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DAEM.**

**4.1.- AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.**

Solicitud departamento de DAEM ORD 476/611 DE FECHA 25 OCTUBRE.

**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y encargada de finanzas del DAEM., se refieren y explicitan la tercera propuesta incorporada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°317 del 10.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2, el que previamente fue proporcionado al concejales y concejales y teniendo en cuenta el oficio ordinario N°476/611 de fecha 26 de octubre del 2022, del jefe del DAEM., correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materia propuesta que requiere acuerdo del concejo municipal, para: " ... aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2022...."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto servicio de educación municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$13.626.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

////////////////////////////////////

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2022, por aumento de Ingresos y aumento de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- ASIG. SUB.	ASIG.
					<b>INGRESOS</b>		
05	03	003	999		Otros	13.626.-	
					<b>TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS</b>	<b>M\$13.626.-</b>	
					<b>GASTOS</b>		
22	04	004			Productos Farmacéuticos		3.267.-
22	04	007			Material de Aseo	9.538.-	
22	04	013			Equipos menores	681.-	
22	04	999			Otros		140.-
					<b>TOTAL MODIFICACION DE GASTOS</b>		<b>M\$13.626.-</b>

**ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

////////////////////////////////////



**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$3.000.- conforme lo expuesto en el siguiente oficio ordinario N°527/667 del 10.noviembre.2022 del jefe del DAEM., visado por alcalde a fojas .

.....





REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 DEPARTAMENTO EDUCACION

*SEPA  
 INCLUIR  
 CASO  
 FUERA DE  
 AM*

ORD: 527/667

ANT: Presupuesto Educación Año 2022.

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria.

RETIRO, 10 de Noviembre de 2022

DE : ENCARGADA DE FINANZAS Y DAEM RETIRO  
 SRA. ELIZABETH REYES VALLEJOS

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.553 de fecha 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2022.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y aumento de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, por instrucción de la primera autoridad comunal, para celebración día del funcionario, a saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.	
<b>INGRESOS</b>								
05	03	101	000		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a la Gestión.	3.000.-		
						<b>TOTAL MODIF. DE INGRESOS</b>	<b>M\$3.000.-</b>	
<b>GASTOS</b>								
22	01	001			Para Personas	3.000.-		
						<b>TOTAL MODIFIC. DE GASTOS</b>	<b>M\$3.000.-</b>	

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



*[Handwritten Signature]*  
 ELIZABETH REYES VALLEJOS  
 ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO  
 DAEM RETIRO

**DISTRIBUCION /ERV**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

*Depto. 2911*



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y encargada de finanzas del DAEM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta incorporada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° ordinario N°527/667 del 10.noviembre.2022 del jefe del DAEM., visado por alcalde a fojas 1 el que previamente fue proporcionado a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materia propuesta que requiere acuerdo del concejo municipal, para: " ... aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2022...."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.** Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$3.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2022, por aumento de Ingresos y aumento de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					<b>INGRESOS</b>		
05	03	101	000		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a la Gestión.-	3.000.-	
					<b>TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS</b>	<b>M\$3.000.-</b>	
					<b>GASTOS</b>		
22	01	001			Para Personas	3.000.-	
					<b>TOTAL MODIFICACION DE GASTOS</b>	<b>M\$3.000.-</b>	

**ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

////////////////////////////////////



### **Punto N°5: Varios**

Continuando con la sesión 49° ordinaria Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, gestionando las diligencias que se precisan.

→ Inicia su intervención: concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, manifestando sus felicitaciones por la fiesta del día del funcionario municipal, a la cual fueron invitados los conejales y concejalas el día viernes 28 de Octubre el 2022, agregando que agradece al alcalde el haberles invitado.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V., expresa que informa de robo que ha sufrido la ferretería Cordillera, que allí en ese sector falta buena iluminación, que por favor se considere, mejorar la iluminación allí.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., hace entrega de solicitud del presidente y secretaria de la comisión de finanzas del concejo municipal, mediante la cual exponen la necesidad de que esta comisión sesione, la cual tiene como objetivo analizar "Analizar y discutir materia relacionada con el presupuesto municipal anual 2023 y sus anexos" proponiendo además invitar al personal relacionado con la temática a tratar: SECPLAN., Directora DAF., Director DAEM., etc., comisión que desea iniciar hoy su trabajo acá en el salón de sesiones del conejo, continuando los días 17; 24 de noviembre del 2022 y día Jueves 07 de diciembre del 2022, con la participación de los funcionarios municipales indicados en la solicitud que adjunta cronograma.

Sr. Presidente recibe carta solicitud de la presidenta y secretario de la comisión de finanzas instaurada por el concejo municipal, la cual somete a consideración del conejo municipal, dándose a conocer el objetivo de la sesión de la comisión de finanzas, fechas en que sesionará y personal municipal que desean participe en estas sesiones de la comisión de finanzas.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando que la comisión de finanzas del concejo municipal sesione y trate el objetivo "Analizar y discutir materia relacionada con el presupuesto municipal anual 2023 y sus anexos" para lo cual se han fijado sesionar en las fechas: Jueves 10; 17; 24 de noviembre del 2022 y día Jueves 07 de diciembre del 2022, con la participación de los funcionarios municipales indicados en la solicitud que adjunta cronograma.**

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., dice reiterar recomendación dada anteriormente, relacionada con la necesidad de modificar soleras en calle México, de la población CORVI., con la finalidad de permitir un mejor desplazamiento peatonal y el buen estacionamiento de vehículos. Sr. Presidente expresa reiterará nuevamente esta necesidad y ahora oficiara al director de obras municipales, para que evalúe esta indicación y se adecue lo que correspondiera en esta vía pública.

→ Inicia su intervención concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, expresa que se requiere mantención en el área verde al ingreso de la villa El Quillay (frente al supermercado DINO.) que esa área no se encuentra debidamente limpia, que requiere una mejor mantención. Sr. Presidente expresa que junto a la SECPLAN., se revisará contrato celebrado con la empresa.



Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda reponer señalética disco PARE en el sector de Vista Hermosa del sector Camelia Norte. Sr. Presidente expresa se oficiará al vialidad región del Maule.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda colocar señalética que oriente e indique los sectores de Vista Hermosa y sector Villa El Quillay. Sr. Presidente expresa se oficiará a vialidad región del Maule.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, expresa que en el sector La Diez, existe medidor rozando el suelo: Sr. Presidente solicita a directora del DEDECO., tome nota de este tema, dando el número de la portación a la empresa eléctrica.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda colocar señalética la entrada al sector Carmen Oriente y otras señalética que indique e identifique el sector El Calvario, en camino cruce interior Rincón Valdés.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda se pudiera efectúe la mantención de árboles frente a la oficina de agua potable Copihue. Sr. Presidente expresa el verá esta recomendación.

interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, se refiere a robo que sufrieron algunos funcionarios que dejan sus vehículos estacionados dentro de los recintos de las postas y CECOF., quedando claro que cada funcionario debe velar por la seguridad respecto de las especies que dejan en sus vehículos, que se conversó con director del DESAM., sobre la posibilidad de la instalación cámaras vigilantes.

Inicia su intervención Don: Carlos Valdés Ríos, dice que el el cuerpo de bomberos de Villaseca, crece y a la vez agrada la ayuda brindada, y ahora desean dotar de grifos en los sectores de Bureo y Mantul, los cuales son muy necesarios en caso de combatir incendios. Sr. Presidente expresa que junto a la directora del DEDECO., se ha conversado bastante con todas las Cooperativas APR., para lograr contar con el agua necesaria en caso de posibles incendios, inquietud respecto de la cual aún no se ha tenido respuesta por parte de las cooperativas,

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., expresa que en el sector Los Canelos, se podría tener un bidón de 2.000 litros de agua y en caso de incendio usarla y renovarla. Sr. Presidente expresa revisará esta propuesta.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., informa que la garita a la entrada del sector El Almendro, aun esta ahí votada.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdez R., que en el sector de Canelos, cercano al negocio llamado El Retén, aun se encuentra cable eléctrico del sistema de alumbrado publico, descolgado desconectado del sistema, que se dio aviso al Depto. de Obras. Sr. Presidente expresa se informará nuevamente al Depto. de Obras.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., expresa que el puente Villaseca, ya esta muy peligroso, requiere con urgencia una buena inspección y mantención, los vecinos temen usarlo por su mal estado. Sr. Presidente expresa que oficiará nuevamente a vialidad región del Maule, solicitando se disponga un inspección y pronta mantención, dado los riesgos por su estado estructural, solicitándoles habilitar un puente de cajones colindante a su estructura, con la finalidad de que los vecinos y vehículos puedan desplazarse.

Inicia su intervención concejala doña: Ángela Cerda Zapata, informando que aún se encuentra sin iluminación pública las calles Tricahue, en Villa Nuevo Sueño. Sr. Presidente expresa se reiterara esta necesidad, informada con anterioridad al Depto. de Obras Municipales.

Concejala interviniendo doña: Ángela Cerda C., expone su interés y necesidad de participar en curso de capacitación, al igual que el concejal Don: Carlos Valdés Rios, cuya convocatoria ha recibido ella personalmente, denominado " Encuentro de concejales, asistentes, secretarios y



administrativos, lobby, transparencia, protocolo, compras públicas y jurisprudencia actualizada ley 18.695" convocado por la entidad CAPITAL SUR., los días desde el 6 al 10 de diciembre en la ciudad de LA Serena, el cual tiene un costo de \$400.000.- Sr. Presidente acoge convocatoria, instruyendo a SECPLAN., evalúe la existencia de los recursos económicos para que la citada concejala y concejal puedan asistir al citado curso.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Actas correspondientes a las sesiones: sesiones: **45° ordinaria** del Jueves 22.septiembre.2022., de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco. y **46° ordinarias** del día jueves 13.octubre.2022., de SECMUN. Titular. aprobadas en sesión anterior 48° ordinaria del Jueves 27octubre del 2022.

**6-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaría doña: Gema Vásquez Torres.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 43° ordinaria, siendo las 12:16 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.



**RECuento ACUERDOS (06)**

**ADOPTADAS EN SESION 49° ORDINARIA DEL JUEVES 10.NOVEMBRE. 2022.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 47° extraordinaria del Jueves 20.octubre.2022.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando omitir el trámite de licitación pública y realizar trato directo con NUEVO SUR S.A, empresa de SERVICIOS DE DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS DOMESTICAS A TRAVÉS DE FUENTES MÓVILES." Señalando que este contrato se refiere a la descarga del camión limpia fosa municipal que debe hacer la descarga en EL lugar habilitado para ello.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.000.-





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto servicio de educación municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$13.626.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$3.000.-



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando que la comisión de finanzas del concejo municipal presidida por el concejal Don: Cristian Ramos Ramos, sesione y trate el objetivo "Analizar y discutir materia relacionada con el presupuesto municipal anual 2023 y sus anexos" para lo cual se han fijado sesionar en las fechas: Jueves 10; 17; 24 de noviembre del 2022 y día Jueves 07 de diciembre del 2022, con la participación de los funcionarios municipales indicados en la solicitud que adjunta cronograma.

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 49° ordinaria celebrada en día Jueves 10 de noviembre del 2022, la cual rola a fojas veintitrés (23) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 51° ordinaria, celebrada en día Jueves 24 de noviembre del 2022.



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 49° ordinaria celebrada el día Jueves 10 de noviembre del 2022, la cual rola a fojas veintitrés (23) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 49° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 24 de noviembre del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022 /